

### **SESION DE PRORROGA**

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen en el recinto del Honorable Concejo Deliberante bajo la presidencia de su titular Don Oscar Alberto Milani, la totalidad de los Concejales cuyas firmas se registran a fojas 13 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Vamos a dar por Secretaría lectura al Decreto de Convocatoria.-

Srta. Secretaria: Da lectura.- (TEXTUAL).-

ARTICULO 1°.- Convocase a las Sras. y Sres. Concejales a la Sesión de Prórroga del día 15 de diciembre de 1994 a las 20 horas a efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 1° de diciembre de 1994.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 2462, Proyecto de Ordenanza ref. Prórroga de Autorización línea de transporte urbano n° 501.-
- 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 2440, proyecto de Comunicación ref. a Productores Frutihortícolas solicitud nuevo espacio progresista del Frente Grande.-
- 6) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 2480 proyecto de Ordenanza ref. Imposición nombre "Esquina de Cosme".-
- 7) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. D.E. n° 967/94, Interno 2470 Proyecto de Ordenanza designando "Intendente Domingo Cabrera" a la calle n° 17.-
- 8) Despacho de Hacienda y Presupuesto, Expte. D.E. n° 893/94 Interno 2468 Proyecto de Ordenanza ref. aprobación subsidio Programa " HACIENDO".-
- 9) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. D.E. n° 118/94 Interno 2478, Proyecto de Ordenanza ref. adquisición fotocopiadora.-
- 10) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 947/94, Interno 2468 Proyecto de Ordenanza ref. Plan de Flexibilización de Deudas y/o presentación Espontánea.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a los Sres. Concejales, regístrese y archívese.-

Sr. Pte.: Está a consideración del Cuerpo el punto 2) del Orden del Día; sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Pasamos a dar lectura de los Asuntos Entrados.-

Srta. Secretaria: Da lectura de los Asuntos Entrados.-

- 1) INTERNO 2475 – Nota Encuentros Latino Americano del Tuyú ref. intercambio cultural y solicitud de aportes. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 2) INTERNO 2476 – Proyecto de Resolución ref. curso de formación profesional para Gral. Madariaga. Se gira a la Comisión de Acción Social.-
- 3) INTERNO 2477 – Nota Director de Producción comunica distribución pejerrey. Queda en Secretaría.-
- 4) INTERNO 2482 – Nota del D.E. ref. inventario Municipal. Queda en Presidencia.-
- 5) INTERNO 2483 – Del D.E. Expte. n° 920/94 proyecto de Ordenanza ref. Programa HACIENDO sobre Circulo de Ahorro.- Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
- 6) INTERNO 2484 - del D.E. Expte. n° 938/94 ref. solicitud Sra. Leila Yolanda Bonento sobre instalación Estalación de Servicio.- Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 7) INTERNO 2485 - Nota de Profesionales Opticas solicitud ref. prohibición venta de Anteojos. Gira a la Comisión de Acción Social e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 8) INTERNO 2486 – Nota Comisión Iglesia Evangélica ref. monumento a la BIBLIA.- gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 9) INTERNO 2487 - Ramiro Santos adjunta curriculum. Queda en Secretaría.-

Sr. Pte.: Damos lectura al punto 4° del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 4) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 925/94 Interno 2482, proyecto de ordenanza ref. Prorroga de autorización Línea de Transporte urbano n° 501.-

Sr. Pte.: Está a consideración APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionando la ORDENANZA n° 739/94, registrada a fojas n° del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 5° Interno 2440 Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de Comunicación ref. a Productores Frutihortícolas solicitud Nuevo Espacio Progresista del Frente Grande.-

Sr. Pte.: Está a consideración, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, la COMUNICACIÓN N° 284/94, registrada a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 6°) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. n° Interno 2480 proyecto de Ordenanza ref. Imposicion nombre “La Esquina de Cosme”.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Balcarce.-

Sr. Conc. Balcarce: Quiero señalar que esta ordenanza tiende a sustituir a la que sancionaron poco tiempo atrás para rendir homenaje a la memoria de COSME MARTINO cuya personalidad se refirió en este recinto al Concejal Jaureguiberry al hacer lugar a pedido que la Sra. Rosa Barbe formulara el H. Cuerpo.-

Pero tanto la denominación como el hecho que en el articulado Don Cosme Martino, hizo que se planteara la conveniencia de notificar a el articulo 1°, para una cuestión de técnica legislativa estimamos que era mejor sancionar una nueva ordenanza que sustituyen aquella de manera tal que en el futuro cuando se requiera el texto legal que formula este homenaje estuviese en un texto único. Por eso proyectamos y aconsejamos sustituir aquella ordenanza por esta con el mismo objetivo.-

Sr. Pte.: Sírvanse marcar su voto, APROBADO POR UNANIMIDAD, queda sancionada la Ordenanza n° 740, registrada a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: De lectura punto 7) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 967/94, Interno 2470, proyecto de Ordenanza ref. a designación "Intendente Domingo Cabrera" a la calle 17.-

Sr. Pte.: Tienen la palabra el Sr. Conc. Jaureguiberry.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Quería hacer una breve referencia sobre el Intendente Cabrera, yo en una oportunidad exprese mis deseos de que alguna calle llevara su nombre, el Instituto Histórico del Tuyú remitió a la Comisión que integra Tierras, Obras y Servicios, un proyecto con la inquietud de nominar a la calle 17 como Intendente Cabrera, esta Comisión le pareció acertado rendirle este homenaje a Don Domingo Cabrera, yo creo que Madariaga es un pueblo que aprecia mucho y respeta las tradiciones, como la del Gaucho por ejemplo que fundamentalmente se relaciona con el respeto a nuestras tradiciones. Esto es un caso típico y por una razón cronológica como dije hace unos días, fue nuestro primer Intendente.- Fue quien por una inquietud un poco personal de el traslado desde donde funcionaba en esa época la administración del partido del Tuyú (hoy Madariaga) en la Estancia La Felicidad hacia las Lomas del Divisadero lo que es hoy nuestro Madariaga. Por todas esas cosas y muchas más nuestra Comisión y espera que el resto del Concejo rinda el homenaje de imponer el nombre a la calle 17 de Intendente Cabrera.-

Sra. Pte.: Si algún Concejal va a hacer uso de la palabra, caso contrario ponemos a votación el punto 7) APROBADO POR UNANIMIDAD, queda sancionada la Ordenanza n° 741/94, registrada a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 8) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Expte. del D.E. n° 893/94, Interno 2468, proyecto de ordenanza ref. aprobación subsidio Programa HACIENDO.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 8) si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, queda sancionada la Ordenanza n° 742/94, registrada a fojas del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 9) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 118/94 Interno 2478 proyecto de Ordenanza ref. adquisición fotocopiadora.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 9), sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, queda sancionada la Ordenanza n° 743/94, registrada a fojas        del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 10) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 947/94, Interno 2468, proyecto de ordenanza ref. Plan de Flexibilización de Deudas y/o presentación Espontánea.-

Sr. Pte.: Está a consideración del punto 10) sírvanse marcar su voto. APROBADO POR MAYORIA, Queda sancionada la Ordenanza n° 744/94 registrada a fojas                                del Libro Anexo.-

Quiero antes de pasar al brindis y para finalizar vamos a proceder a arriar nuestra enseña Patria.-